INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9356506	**FECHA DE CONTRATO**	23 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE CONTRATISTA	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ		
NIT ó CÉDULA	91.263.885		

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD DE TAXÍMETROS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	**Nº 0106**	**05/02/2026**	**CDP - Nº y FECHA**		
RP - Nº y FECHA	**Nº 0127**	**23/02/2026**	**RP - Nº y FECHA**		
			CDP - Nº y FECHA		
			RP - Nº y FECHA		

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
CARGO DEL SUPERVISOR	Director Operativo DTTF
OFICINA GESTORA	Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Entre los suscritos a saber **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO** en calidad de supervisor y el contratista **LUIS IGNACCIO BALAGUERA ORTIZ,** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ, que da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

CONSIDERANDO:

1. Que en la cláusula quinta del Contrato CO1.PCCNTR.9356506, en la que se establece la FORMA DE PAGO del mismo se acuerda que el valor del contrato se pagará así;

El valor del contrato se cancelará mediante UN UNICO PAGO de acuerdo con el suministro entregado a la entidad, previa aprobación de los documentos que lo acrediten y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda y acta de liquidación y terminación del contrato.

□ Formato de informe de actividades debidamente diligenciado

□ Presentar la certificación bancaria vigente para el pago

□ Factura los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren (si el contratista está obligado a facturar.

□ Certificación de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social del respectivo periodo en que se preste el servicio firmado por el revisor fiscal o el representante legal.

PARÁGRAFO 1: Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO 2: Para la liquidación del contrato se requiere además de los formatos y documentos exigidos por la entidad que el proponente anexo un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones totales del contrato.

PARÁGRAFO 3: El contratista se compromete y obliga a la cancelación de los gravámenes del Orden Departamental y autoriza la retención de gravámenes de Orden Municipal a que hubiese lugar.

PARÁGRAFO 4: El contratista deberá presentar para el pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso, y demás documentos requeridos para el pago. Para el pago el contratista deberá presentar constancia de pago de aportes a la seguridad social.

PARÁGRAFO 5: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 6: El contratista autoriza a la DTTF, para que, por conducto de la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los tributos departamentales y municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO 7: El contratista deberá presentar, si aplica, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan

2. Que el contratista ha dado cumplimiento al total de las actividades y/o obligaciones contratadas cumpliendo con las especificaciones requeridas y a satisfacción de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

3. BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$14.000.000	$13.999.759
VALOR ADICIÓN N°1	N/A	
VALOR ADICIÓN N°2	N/A	
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX %)	N/A	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
SALDO A FAVOR DE LA DTTF		$241
TOTAL SUMAS IGUALES	**$14.000.000**	**$14.000.000**

4. AMORTIZACION ANTICIPO:

DESCRIPCION	VALOR AMORTIZACION	VALOR TOTAL

Valor Pago Anticipo (0%)		
Valor acta de pago parcial N° 01		
TOTAL SUMAS IGUALES	**$00,00**	**$00,00**

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA				
ENTIDAD BANCARIA	BANCO MUNDO MUJER			
NÚMERO DE CUENTA	760-146154179-01	Ahorros	**X**	Corriente

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA.

ACUERDAN:

1. Recibir terminadas y a satisfacción de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca las actividades ejecutadas hasta la fecha de la presente acta, las cuales se relacionan en el informe de actividades que hace parte integral de la misma.

2. Autorizar el pago del suministro entregado por un valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759)

3. OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	**$ 13.999.759**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo DTTF
Supervisor

LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9356506	**FECHA DE CONTRATO**	23 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE CONTRATISTA	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ		
NIT ó CÉDULA	91.263.885		

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD DE TAXÍMETROS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

PLAZO DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL: UN MES (01)

PLAZO TOTAL: UN MES (01)

REGISTROS PRESUPUESTALES

REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	**N° 0106**	**5 DE FEBRERO DE 2026**	**CDP - N° y FECHA**		
RP - N° y FECHA	**N° 0127**	**23 DE FEBRERO DE 2026**	**RP - N° y FECHA**		
			CDP - N° y FECHA		
			RP - N° y FECHA		

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR OPERATIVO
OFICINA GESTORA	Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	24 DE MARZO DE 2026
ACTA DE SUSPENSION No. Y FECHA	**N/A**
ACTA DE REINICIACION No. Y FECHA	**N/A**
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	**N/A**
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE 25 DE FEBRERO DE 2026 HASTA 24 DE MARZO DE 2026
VALOR A PAGAR	TRECE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759)

Con base en los informes presentados por LUIS IGNACCIO BALAGUERA ORTIZ**- Contratista,** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 25/02/2026 a 24/03/2026 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago total No 01 por valor de TRECE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759) y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fue revisado el informe de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de

Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	02/2026
	Fecha de pago	19/03/2026
	Nº de Planilla	9500740550
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$218.900
	EPS	SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	02/2026
	Fecha de pago	19/03/2026
	Nº de Planilla	9500740550
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$280.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	02/2026
	Fecha de pago	19/03/2026
	Nº de Planilla	9500740550
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$9.200
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO**, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo DTTF
Supervisor

ACTA No.	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9356506	FECHA DE CONTRATO	*23 DE FEBRERO DE 2026*
NOMBRE CONTRATISTA	*LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ*		
NIT	*91.263.885*		

OBJETO DEL CONTRATO
COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD DE TAXÍMETROS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*Director Operativo DTTF*		
OFICINA GESTORA	*Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca*		
PLAZO DEL CONTRATO	*UN MES (01)*	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	No Aplica
VALOR CONTRATO	*$14.000.000*	VALOR DE ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 DE MARZO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	No Aplica

REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	Nº 0106	05/02/2026	CDP - Nº y FECHA	N/A	
RP - Nº y FECHA	Nº 0127	23/02/2026	RP - Nº y FECHA	N/A	
			CDP - Nº y FECHA	N/A	
			RP - Nº y FECHA	N/A	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			N/a	N/a	N/a
02/2026	19/03/2026	9500740550	$218.900	$280.200	$9.200

PÓLIZA DE GARANTÍAS (N/A)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
MUNDIAL DE SEGUROS	B-100075874	24/02/2026

PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR DESDE 25 DE FEBRERO DE 2026 HASTA 20 DE MARZO DE 2026		
BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$14.000.000	
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX %)		NA
PAGO 25 DE FEBRERO DE 2026 HASTA 24 DE MARZO DE		$13.999.759

2026		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
SALDO A FAVOR DE LA DTTF		$241
TOTAL SUMAS IGUALES	**$14.000.000**	**$14.000.000**

En la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio de Floridablanca, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO** en calidad de Supervisor, **JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA** Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ, quien comparece como persona natural, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación del contrato de SUMINISTRO No CO1.PCCNTR.9356506 del 23 DE FEBRERO DE 2026, por mutuo acuerdo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre la Dirección de Tránsito y Transporte y LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ, se celebró el contrato No**. CO1.PCCNTR.9356506** del 23 DE FEBRERO de 2026, cuyo objeto es "COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD DE TAXÍMETROS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA".

2. Que el día 25 de febrero de 2026 se suscribió entre la supervisión del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9356506.

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 24 de marzo de 2026.

4. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el

5. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

6. Que una vez la Tesorería, efectúe el pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día Veinticinco (25) de marzo de marzo de 2026, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9356506.

7. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de Terminación y liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Dirección Operativa de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato No. CO1.PCCNTR.9356506 del 23 de febrero de 2026.

TERCERO: Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.9356506 del 23 de febrero de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9356506.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. CO1.PCCNTR.9356506.

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de Terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo DTTF
Supervisor

LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
CONTRATISTA

JAHIR ANDRÉS CASTELLANOS PRADA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

FECHA DE ACTA:	25/03/2026
CONTRATO N° :	**CO1.PCCNTR.9356506**
FECHA DEL CONTRATO:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	*COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD DE TAXÍMETROS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA*
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES MCTE ($14.000.000)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE MARZO
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
SUPERVISOR:	EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
CARGO SUPERVISOR:	Director Operativo DTTF
FECHA DE INICIO:	25/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	24/03/2026

En Floridablanca, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en la Dirección General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el **Dr. JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.525.893 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Director General, nombrado(a) por Decreto N° 0176 de 31 de Julio de 2025 y posesionado(a) mediante Acta N° 0102 del 01 de agosto de 2025, que reposa en los archivos de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO** Director Operativo DTTF de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca como **SUPERVISOR** del contrato y **LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.263.885 expedida en Bucaramanga, persona natural en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de firmar la presente acta de liquidación.

CONSIDERANDO

1. Que, entre la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ como Contratista, se celebró el Contrato de Suministro N° CO1.PCCNTR.9356506 de fecha 23/02/2026

2. Que, por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012.

4. Que, se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato.

5. Que, con base en el acta anterior, se ha constatado que la ejecución del contrato fue de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759) equivalente al 99,99**%.**

6. Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL ACTA	PAGOS REALIZADOS

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$14.000.000		
VALOR ADICIÓN N°1	N/A		
VALOR ADICIÓN N°2	N/A		
VALOR ACTA PAGO No.1		$13.999.759	$13.999.759
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX %)			NA
SALDO A FAVOR DE LA DTTF		$241	$241
TOTAL SUMAS IGUALES	**$14.000.000**	**$14.000.000**	**$14.000.000**

7. Que, se han suscrito las siguientes actas:

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL (SI APLICA)
ACTA N° 1	Inicio	25/02/2026	
ACTA No. 2	Liquidación	25/03/2026	$13.999.759,00

8. Que, en las fechas del 24/02/2026 fueron aprobadas la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

NOMBRE ASEGURADORA	CONCEPTO DEL AMPARO	NUMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN
MUNDIAL DE SEGUROS	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	B-100075874	24/07/2026	24/02/2026
	Cumplimiento - Pago de salarios		24/03/2029	
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		23/07/2026	

9. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Que, el Supervisor certifica que el contratista ha ejecutado las actividades contratadas y relacionadas en el objeto del contrato que hace parte integral de la presente acta.

11. Que, a la fecha, la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca adeuda a LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ, lo correspondiente al periodo 25/02/2026 a 24/03/2026 por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759).

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el CONTRATO SUMINISTRO N° CO1.PCCNTR.7744762 de fecha 04 de abril de 2025 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, una vez la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 25/02/2026 al 24/03/2026 por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759).

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara: Que las obligaciones del CONTRATO SUMINISTRO N° CO1.PCCNTR.9356506 de fecha 23/02/2026, se ejecutaron a satisfacción de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

3. Que, una vez la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca efectúe el pago correspondiente al valor adeudado del periodo comprendido del 25/02/2026 al 24/03/2026 por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato SUMINISTRO N° CO1.PCCNTR.9356506, comprometiéndose a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

4. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca efectuar el pago de la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($13.999.759).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral 3:

JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA
Director General DTTF

LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
Contratista

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo DTTF
Supervisor

Proyectó: *César Ernesto Sáenz Aranda – CPS Dirección Operativa DTTF*
Revisó: *Edwin Fabián Fontecha Angulo – Director Operativo DTTF*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828892034

(415)7707212489984(8020) 000001482889203 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 6 3 8 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91263885	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BALAGUERA	ORTIZ	LUIS	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LUIS IGNACIO BALAGUERA PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 143 B 43 42 BRR PORTAL DE SANTANA

42. Correo electrónico: papeleriaequiposdeoficina@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6584742	3165105332

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4649	20050603	4741	20050603	4659	4690	1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAYORGA RODRIGUEZ NELSON

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63528742

SILVA NIÑO
APELLIDOS

SANDRA MILENA
NOMBRES

Sandra M. Silva Niño
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1982
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

12-JUN-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0700100-59083431-F-0063528742-20010421 04826 01081A 01 094430582



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128140-T

SANDRA MILENA
SILVA NIÑO
C.C. 63528742
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 138017

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 7 9 D 7 8 1 D 1 5 6 9 C 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA SILVA NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63528742 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 128140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SANDRA MILENA SILVA NIÑO
CONTADOR PÚBLICO
T.P.128140-T

CERTIFICACION

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO CON TP. 128140-T, CERTIFICO QUE LA PERSONA NATURAL, LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ IDENTIFICADO CON NIT 91.263.885-0 UBICADO EN LA CALLE 37 No 21-25, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LOS SEIS (6) ULTIMOS MESES EN EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION y ARP).COMO PERSONA NATURAL AFILIADO COMO INDEPENDIENTE POR CUENTA PROPIA Y SIN EMPLEADOS A CARGO ESTA EXONERADO DE LOS APORTES A CAJAS D E COMPENSACION, ICBF Y SENA.

LA PRESENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO EXIGIDO POR EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2.002.

LA ACTUAL CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE LA DIRECCION D E TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA A LOS (24) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2026).

SANDRA SILVA NIÑO
SANDRA MILENA SILVA NIÑO
C.C. 63.528.742 DE BUCARAMANGA
TP. 128140-T

Calle 104 E No 5-52 Porvenir
Celular 3107528117
Bucaramanga- Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
NIT: 800.115.171-8

ORDEN DE COMPRA N° CC26-0003

FECHA	10-03-2026	TIPO	ENTRADAS POR COMPRAS
PROVEEDOR	*BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO*		
CC. / NIT.	91263885		
TELEFONO	3165105332		
DIRECCIÓN	CALLE 143B N. 43-42 B. PORTAL DE SANTANA		

CONCEPTO COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD DE TAXIMETROS PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA CO1.PCCNTR.9356506 985,71

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
0110010193	SELLO PARA TAXIMETRO	3,000,00	$2,733,00	$8,199,000,00
0110010753	ADHESIVOS DE SEGURIDAD PARA TAXIMETROS	2,812,00	$986,00	$2,772,632,00
0110010245	TARJETA DE TAXIMETRO	2,805,00	$283,00	$793,815,00

SUB TOTAL	**$11,765,447,00**
IVA	$2,235,434,93
TOTAL	**$14,000,881,93**
TOTAL A PAGAR	**$14,000,881,93**

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE:

NOMBRE:
CC. N°. 1 casella

DTTF ALMACÉN
RECIBIDO

Scanned with CamScanner

LUIS IGNACIO
Balaguera Ortiz

Papelería y Equipos de Oficina, Recarga de Cartuchos y Toner
Computadores e Impresoras , Electrodomésticos , Equipos Eléctricos

CERTIFICACION

Yo **LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 91.263.885 de Bucaramanga, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bucaramanga, certifico bajo la gravedad del juramento lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados como persona natural durante los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud y pensión y arl.

De acuerdo al decreto 1273 de 2018:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Según Decreto 1990 de 2016, se establecen las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social.

Dos últimos dígitos del NIT o CC	Día hábil de Vencimiento
00 al 07	2
08 al 14	3
15 al 21	4
22 al 28	5
29 al 35	6
36 al 42	7
43 al 49	8
50 al 56	9
57 al 63	10
64 al 69	11
70 al 75	12
76 al 81	13
82 al 87	14
88 al 93	15
94 al 99	16

La actual certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Floridablanca, **a los (24) Días del mes de Marzo del año 2026.**

LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

C.C: 91.263.885 Bucaramanga

Calle 143B No. 43-42 B. Portal de Santa Ana - Floridablanca - Teléfono: 658 4742 - Cels. 315 205 1868 - 316 510 5332
papeleriaequiposdeoficina@hotmail.com - Bucaramanga - Colombia

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91263885		BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 143B NUMERO 43-42	BUCARAMANGA-SANTANDER	6584742	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	154574180	95007740550	I	2026/03/19	2026/03/19	BANCO MUNDO MUJER S.A.	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91263885		BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 143B NUMERO 43-42	BUCARAMANGA-SANTANDER	6584742	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	154574180	95O0740550	1	2026/03/19	2026/03/19	BANCO MUNDO MUJER S.A.	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	91263885	BALAGUERA LUIS	230201	30 $1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600199539

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

PRO HOSPITAL	$ 235.300
PRO UIS	$ 235.300
Total Estampillas	**$ 470.600**
Ordenanza 012	$ 47.060
Total a Pagar	**$ 517.660**

Fecha de Expedición 2026/03/20 **Fecha Limite de Pago** 2026/03/24

Con destino a: **Dirección de Tránsito Y Transporte de Floridablanca**

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 91263885

Nombre LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600199539(3900)000000000517660(96)20260324

VALOR BASE	$ 11.764.503
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 13.999.759
FECHA CONTRATO	23/02/2026
NRO. CONTRATO	9356506
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE397

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600199539

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Dirección de Tránsito Y Transporte de Floridablanca**

Tipo de Doc. CC Número: 91263885
Nombre: LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 11.764.503
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 13.999.759
FECHA CONTRATO	23/02/2026
NRO. CONTRATO	9356506

PRO HOSPITAL	$ 235.300
PRO UIS	$ 235.300
Total Estampillas	**$ 470.600**
Ordenanza 012	$ 47.060
Total a Pagar	**$ 517.660**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600199539

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Dirección de Tránsito Y Transporte de Floridablanca**

VALOR BASE	$ 11.764.503
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 13.999.759
FECHA CONTRATO	23/02/2026
NRO. CONTRATO	9356506

PRO HOSPITAL	$ 235.300
PRO UIS	$ 235.300
Total Estampillas	**$ 470.600**
Ordenanza 012	$ 47.060
Total a Pagar	**$ 517.660**

Fecha de Expedición 2026/03/20 **Fecha Limite de Pago** 2026/03/24

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600199539

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Dirección de Tránsito Y Transporte de Floridablanca**

PRO HOSPITAL	$ 235.300
PRO UIS	$ 235.300
Total Estampillas	**$ 470.600**
Ordenanza 012	$ 47.060
Total a Pagar	**$ 517.660**

Contribuyente Tipo de Doc.CC Número 91263885

Nombre LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600199539(3900)000000004706 00(96)20260324

VALOR BASE	$ 11.764.503
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 14.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 13.999.759
FECHA CONTRATO	23/02/2026
NRO. CONTRATO	9356506

Fecha de Expedición 2026/03/20
Fecha Limite de Pago 2026/03/24

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600199539

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 91263885

Nombre LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: **Dirección de Tránsito Y Transporte de Floridablanca**

Fecha de Expedición 2026/03/20

Total a Pagar **$ 517.660**

(415)8902012356005(8020)02502600199539(3900)000000004706 00(96)20260324

(415)8902012356006(8020)02502600199539(3900)000000000470 60(96)20260324

PRO HOSPITAL	$ 235.300
PRO UIS	$ 235.300
Total Estampillas	**$ 470.600**
Ordenanza 012	$ 47.060

Pago Electrónico

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad

BANCO MUNDO MUJER S.A
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que, BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91263885, se encuentra vinculado a esta entidad mediante el siguiente producto:

Cuenta de ahorro	760-146154179-01
Fecha apertura	18/12/2023
Estado	Activa

Se expide en Floridablanca, a solicitud del interesado (a) a los Veintiún (18) días del mes de marzo del Año 2026.

Cordialmente,

FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer
Oficina Floridablanca

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 25/02/2026 - 13:53:48
Recibo No. 12477496, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Y0HE30CB7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO
Identificación:	91263885
Nit:	91263885-0
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-122331-01
Fecha de matrícula:	03 de Junio de 2005
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 143 B # 43 - 42 BARRIO PORTAL DE SANTANA
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	papeleriaequiposdeoficina@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3165105332
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 143 B # 43 - 42 BARRIO PORTAL DE SANTANA
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	papeleriaequiposdeoficina@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3165105332
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural BALAGUERA ORTIZ LUIS IGNACIO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 25/02/2026 - 13:53:48
Recibo No. 12477496, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Y0HE30CB7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4690.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO. MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, RECARGA DE TONER

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$2.300.000
Activo no corriente:	$0
Activo total:	$2.300.000
Pasivo corriente:	$0
Pasivo no corriente:	$0
Pasivo total:	$0
Patrimonio neto:	$2.300.000
Pasivo más patrimonio:	$2.300.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$2.300.000
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$0
Gastos operacionales:	$0
Otros gastos:	$0
Gastos por impuestos:	$0
Utilidad operacional:	$0
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

---

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LUIS IGNACIO BALAGUERA PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA
Matricula No:	120690
Fecha de matrícula:	03 de Junio de 2005
Último año renovado:	2025
Dirección:	CALLE 143 B # 43 - 42 BARRIO PORTAL DE SANTANA
Municipio:	Floridablanca - Santander

Mediante Oficio No E100135 del 18 de Abril de 2018 de Municipio De Bucaramanga de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: LUIS IGNACIO BALAGUERA (SIC) , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Abril de 2018 , con el No 35982 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 25/02/2026 - 13:53:48
Recibo No. 12477496, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Y0HE30CB7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.300.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 25/02/2026 - 13:53:48
Recibo No. 12477496, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Y0HE30CB7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago



Luis Ignacio Balaguera Ortiz
NIT: 91263885-0
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
Calle 143 B 43 42, Floridablanca, Santander, Colombia
Tel. 3165105332
Email. papeleriaequiposdeoficina@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764099842049 válida desde 2025-10-08 hasta 2026-04-08 rango desde FE371 hasta FE10000.

Nombre o Razón Social:	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
NIT :	800115171
Dirección:	CALLE 9 N 8 14, Floridablanca, Santander, Colombia, CP 57
Teléfono:	3182730681
Email:	notificaciones@transitofloridablanca.gov.co

Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	10/04/2026
Total de Lineas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE397**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:51:32**
FECHA FIRMADO:	**10/03/2026 15:51:34**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	03	2026	10	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	SELLO DE SEGURIDAD PARA TAXIMETRO	94	3.000,00	$2.732,773	IVA	19%	$1,557,680.68	0,00	$8.198.319,00
2	001	ADHESIVO DE SEGURIDAD AUTO DESTRUCTIBLE	94	2.812,00	$985,714	IVA	19%	$526,647.39	0,00	$2.771.827,768
3	001	TARJETA DTTF PARATAXIMETRO PROPALCOTE 300 GRS 6CM*7C	94	2.805,00	$283,193	IVA	19%	$150,927.80	0,00	$794.356,365

Notas:

SON: (trece millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos)
CUFE: 9e680d42b274c0de7578fdbc6110c14c6e4fc90c50ade325849f2509bb7fe889b463500d82c063e03b9d36e65ae41f04

Subtotal:	$11.764.503,13
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.235.255,87
Total:	$13.999.759,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$11.764.503,13	19,00%	$2.235.255,87

Firma Digital: L9LPyupKiPUiH1Ha7C42za/0l3MUulK1HGFId3ESxxBvqLb4TWkDbkBYxF1vizhL
NTuqSs5E9XVFEat12OL6gWXAT/TRHmnb3Lk9CDKamz95gvyYul
u6ZurEaOZk+Hxw HNnci03uzjAmNAPlnsRW4KCJ1gL8gkOc4bU51yWbC9OjEmOBTLL7t/uj0+2DUeG1 +oiW6ZIYdXgnKf+bAbVlZPkY35SZ/ND8KXP
tFT40EooU5vKVLZ/EhoBZflUaRiEE qGaiQ1NIT3zkxCm4gVb8G2t3Hpk2ah14Vi4X0HlbiMi1dO7jscW5SFplK1o6WkYu 0YTlFbkuYyRpxcVr/6Pd
sA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8